



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Nacional
No. AYTOMXL-OM-ADQ-15-26
“ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS OPERATIVAS PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA”

DICTAMEN ECONÓMICO Y FALLO

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **11:41** horas del día **30** de junio de **2026**, se reunieron en la Sala de **Recursos Materiales** sita en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de **DICTAMEN ECONÓMICO Y FALLO** correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. **AYTOMXL-OM-ADQ-15-26**, referente a la “**ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS OPERATIVAS PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**”

Hace uso de la voz el **C. FERNANDO GARCÍA MONTAÑO**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor en suplencia de la Oficial Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California y presidente del “COMITÉ DE ADQUISICIONES” la **C. CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZALEZ**, según oficio de delegación de facultades número **OM/4374/2024**, de fecha **31** de octubre de **2024**, dando la bienvenida y procediendo en este acto a pasar la lista de asistencia la cual tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se encuentran reunidos la mayoría de los integrantes del “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes quienes comparecen con su correspondiente oficio de designación, lo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que, existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales en términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California. Así mismo, se informa que no se encuentran presentes testigos sociales en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, con lo anterior, se procede a dar lectura a la orden del día de la presente sesión:

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la reunión.
2. Lista de asistencia.
3. Objeto de la reunión:
 - A. **DICTAMEN ECONÓMICO Y FALLO** correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. **AYTOMXL-OM-ADQ-15-26** para la “**ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS OPERATIVAS PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**”
4. Antecedentes y explicación del procedimiento a seguir:
 - Recursos Municipales propios para el ejercicio 2026.
 - Normatividad aplicable: Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, por la Ley de Adquisiciones,



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Nacional
No. AYTOMXL-OM-ADQ-15-26
“ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS OPERATIVAS PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD
PÚBLICA MUNICIPAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA”

Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, así como por las demás disposiciones y normas administrativas vigentes de la materia.

- Publicación de la Convocatoria el día 11 de junio de 2026, en un diario de mayor circulación en el país y en la página electrónica oficial del Ayuntamiento de Mexicali.
- Fecha límite para la recepción de cuestionarios 15 de junio de 2026 a las 11:00 horas.
- Circular aclaratoria de fecha 17 de junio de 2026.
- Junta de Aclaraciones: 18 de junio de 2026 a las 12:00 horas.
- Acto de Presentación de Propositiones y Apertura de Propuestas Técnicas: 22 de junio de 2026 a las 12:00 horas.
- Circular de reubicación del acto de Dictamen Técnico y Apertura Económica: 23 de junio de 2026.
- Dictamen Técnico y Económico: 25 de junio de 2026 a las 12:00 horas.

5. Dictamen Económico y Emisión de Fallo.

6. Clausura de la reunión.

7. Firma del Acta.

Acto seguido, El presidente del “Comité de Adquisiciones”, una vez leído el orden del día lo somete a aprobación y una vez aprobado el orden del día, el presidente notifica a los presentes que se procederá a la emisión del Dictamen Económico y Fallo de la presente licitación en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, siendo el siguiente:

-----*DICTAMEN ECONÓMICO*-----

A continuación, se indica el resultado del análisis económico detallado de la propuesta Económica del licitante participante:



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Nacional
No. AYTOMXL-OM-ADQ-15-26

"ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS OPERATIVAS PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD
PÚBLICA MUNICIPAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA"

L I C I T A N T E	D I C T A M E N E C O N Ó M I C O
COMERCIALIZACIÓN HAWA-LAREDO S.A DE C.V.	<u>CUMPLE PARA EL PAQUETE UNICO.</u> Según lo establecido en el 22. FALLO DE LA LICITACIÓN, de las bases de la presente licitación, así mismo y debido a que su Propuesta Económica presentada se determina SOLVENTE, de conformidad con el ANEXO TECNICO, así como en la aclaración realizada. Lo anterior con fundamento en el artículo 43 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California y de conformidad con los Puntos 21 y 22 de las bases de Licitación.

Basándose en el análisis detallado de las propuestas económicas el "Comité de Adquisiciones" toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO ÚNICO: Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 43 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, el Comité de Adquisiciones determinó como SOLVENTE la Propuesta del licitante COMERCIALIZACIÓN HAWA-LAREDO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, para la totalidad del PAQUETE ÚNICO.

-----EMISIÓN DE FALLO-----

Con fundamento en los Artículos 43 y 44 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California y de conformidad con el punto 22 de las bases de licitación y una vez efectuado el análisis de la propuesta económica presentada, así como por las aclaraciones realizadas por el licitante, el "Comité de Adquisiciones" dictamina conveniente para el Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, adjudicar al licitante "COMERCIALIZACIÓN HAWA-LAREDO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, para la totalidad del PAQUETE ÚNICO por un importe por unidad de \$575,861.00 (Quinientos setenta y cinco mil ochocientos sesenta y un pesos 00/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado, sumando



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Nacional
No. AYOMXL-OM-ADQ-15-26
"ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS OPERATIVAS PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD
PÚBLICA MUNICIPAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA"

por el total de las 25 unidades la cantidad de \$14,396,525.00 (Catorce millones trescientos noventa y seis mil quinientos veinticinco pesos 00/100 M.N.) más el 16% del Impuesto al Valor Agregado.

Así mismo el "Comité de Adquisiciones" establece que el contrato que formaliza la adjudicación de la presente Licitación Pública Nacional No. AYOMXL-OM-ADQ-15-26 deberá firmarse dentro de los 15 días naturales a la emisión del presente Fallo, en el Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Mexicali, ubicado en Calzada Independencia No. 998, Centro Cívico de Mexicali, Baja California, dándose por notificado el licitante participante en este acto.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente del Comité da por clausurada la presente reunión siendo las 11 horas con 48 minutos del mismo día en que se actúa, para ser suscrito por las personas que en el mismo intervinieron, sabedores los mismos de su contenido y alcance legal; así mismo y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, firman de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto, agradeciendo a los miembros del "Comité de Adquisiciones su participación.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

"EL PRESIDENTE"

FERNANDO GARCIA MONTAÑO

En representación de la Oficial Mayor del
XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

ALFREDO WONG LÓPEZ

Regidor presidente de la Comisión de Administración
Pública y Patrimonio del XXV Ayuntamiento de Mexicali,
B.C.

"VOCAL"

MANUEL VIERA ZAPIEN

En representación del Tesorero Municipal del
XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

NO SE PRESENTÓ

CESAR CASTRO PONCE

Regidor presidente de la Comisión de Hacienda
del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Nacional
No. AYTOMXL-OM-ADQ-15-26

“ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS OPERATIVAS PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD
PÚBLICA MUNICIPAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA”

“SECRETARIO TÉCNICO”


TANIA TRAVIÑA GARCIA

En representación del jefe del Departamento de
Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del
XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

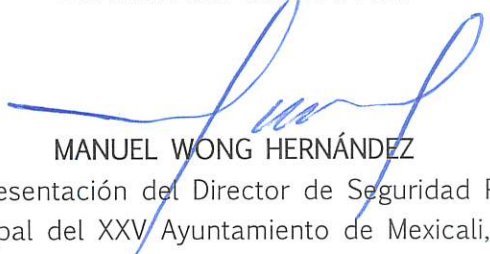
“INVITADO”


MARICELA LOPEZ OCAMPOS

En representación del Síndico Procurador del
XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”

DEPENDENCIA SOLICITANTE


MANUEL WONG HERNÁNDEZ

En Representación del Director de Seguridad Pública
Municipal del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“TESTIGO SOCIAL”

NO SE PRESENTÓ

En representación del Consejo Coordinador
Empresarial de Mexicali, A.C.
(CCE)

“TESTIGO SOCIAL”

“TESTIGO SOCIAL”

NO SE PRESENTÓ

En representación de la Cámara Nacional de Comercio
Servicios y Turismo de Mexicali
(CANACO)

NO SE PRESENTÓ

En representación de la Cámara Nacional de la
Industria de la Transformación de Mexicali, Baja
California (CANACINTRA)



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Nacional
No. AYTOMXL-OM-ADQ-15-26
"ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS OPERATIVAS PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD
PÚBLICA MUNICIPAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA"

A N E X O



GOBIERNO
DE MEXICALI

UNIENDO
ESFUERZOS



Calzada Independencia No.998
Centro Cívico,
C.P. 21000, Mexicali, B.C.

OFICIALÍA MAYOR DEL XXV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ASUNTO. EL QUE SE INDICA
No. Oficio OM/4374/2024

Mexicali, Baja California, a 31 de octubre de 2024

FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 25 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

04 NOV 2024

LIC. CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZALEZ
OFICIAL MAYOR
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

C.C.P.- Archivo
C.C.P.- Expediente

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALÍA MAYOR

31 OCT 2024

DESPACHADO



GOBIERNO
DE MEXICALI



Calzada Independencia No 998
Centro Cívico,
C.P. 21000, Mexicali, B.C.

Mexicali, Baja California, a 12 de noviembre de 2024
No. Oficio: RM / 1914 / 2024
ASUNTO: Designación de Suplencia.

TANIA TRASVIÑA GARCÍA
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
DE RECURSOS MATERIALES DE OFICIALÍA MAYOR
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

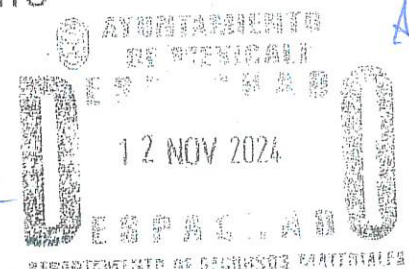
Con fundamento en el Artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en representación, asista en calidad de Secretario Técnico en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo, a partir de la fecha y hasta la conclusión del XXV Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE


FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DE OFICIALÍA MAYOR DEL XXV AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

C.C.P.- Archivo





GOBIERNO
DE MEXICALI



Calzada Independencia No.998
Centro Cívico,
C.P. 21000, Mexicali, B.C.

TESORERÍA MUNICIPAL
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
OFICIO No. TES/CAT/8402/2024

Mexicali, Baja California a 13 de Noviembre de 2024.

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
P R E S E N T E.-



Por medio del presente aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, en cumplimiento a los términos del artículo 11 de Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno de Mexicali, Baja California me permito informarle que he tenido a bien designar a **Manuel Viera Zapien**, para que en mi representación asista como Suplente con carácter de Vocal en las Sesiones que convoque el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.

Sin más por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o comentario al respecto.



ATENTAMENTE

ROGER R. SOSA ALAFFITA
TESORERO MUNICIPAL DEL
XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



CCP. ARCHIVO CAT/RSL/VJMT
CCP. MINUTARIO



GOBIERNO
DE MEXICALI

UNIENDO
ESFUERZOS



Calz. Hector Teran Teran, C. 10
con Anahuac No. 10
Col. Zochimilco, C. P. 21100
Mexicali, B.C.

Asunto: El que se indica
Oficio no.: DSPM/190/2026.
Mexicali, B. C., a 18 de Febrero de 2026.

MANUEL WONG HERNÁNDEZ
JEFE DE RECURSOS MATERIALES
DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-

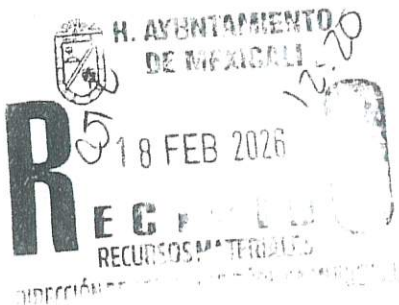
Con fundamento en el artículo 11 Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien designar a Usted para que en mi nombre y representación, asista a todas las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin más por el momento, agradezco la atención que sirva prestar al presente.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS FELIPE CHAN BALTAZAR
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

C.c.p. Lic. Armando Rodríguez Solís-Subdirector Administrativo de la DSMP.
C.c.p.-Minuta
LFCB/erika*





GOBIERNO
DE MEXICALI



SINDICATURA
MUNICIPAL
XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

Oficio No. SM/1282/2024

Asunto: El que se indica

Mexicali, Baja California, a 03 de octubre de 2024

MARICELA LÓPEZ OCAMPOS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS
ESPECIALES DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
GUBERNAMENTAL DEL XXV AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E.-

Anteponiendo un cordial saludo, con fundamento en los artículos 8 fracción XXVI, 9, 22 fracciones V y XIV del Reglamento Interno de la Sindicatura Municipal de Mexicali, Baja California sirva la presente para informar que Usted será comisionado para asistir en mi representación a las Sesiones de Carácter Ordinarias y Extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California las cuales se realizarán de forma presencial o virtual a través de la plataforma o modalidad que su convocatoria así lo determine, por el período que comprenda el Ayuntamiento en mención.

Lo anterior, para los efectos conducentes que haya a lugar.

ATENTAMENTE

JOSÉ OSCAR VEGA MARÍN
SÍNDICO PROCURADOR
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI,
BAJA CALIFORNIA

C.c.p. Archivo/Minutario

